

VOTACIONES

JUNTA GENERAL ORDINARIA FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. 14-junio-2023

Celebrada a las 17:00 horas en 1ª Convocatoria

EMISION		ACCIONES	NOMINAL	CAPITAL
ES0122060314		438.344.983	1,00	438.344.983,00

VOTOS VALIDOS

PUNTOS		A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		TOTAL	QUORUM	CAP.SOC
ORDEN DEL DIA		VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	%
1.1	Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2022, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.	399.627.668	99,9976	817	0,0002	8.696	0,0022	399.637.181	100,0000	91,1696
1.2	Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2022.	399.618.418	99,9953	817	0,0002	17.946	0,0045	399.637.181	100,0000	91,1696
1.3	Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2022 y que forma parte del informe de gestión consolidado.	399.618.835	99,9954	400	0,0001	17.946	0,0045	399.637.181	100,0000	91,1696
1.4	Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.	399.628.485	99,9978	0	0,0000	8.696	0,0022	399.637.181	100,0000	91,1696
2	Modificación del artículo 28 (Composición) de los Estatutos Sociales.	399.390.816	99,9384	228.353	0,0571	18.012	0,0045	399.637.181	100,0000	91,1696
3.1	Nombramiento de doña Esther Koplowitz Romero de Juseu como consejera dominical.	368.757.794	92,2732	30.862.463	7,7226	16.924	0,0042	399.637.181	100,0000	91,1696
3.2	Nombramiento de don Carlos Slim Helú como consejero dominical.	368.757.994	92,2732	30.862.263	7,7226	16.924	0,0042	399.637.181	100,0000	91,1696
3.3	Nombramiento de doña Carmen Alcocer Koplowitz como consejera dominical.	368.758.194	92,2733	30.862.063	7,7225	16.924	0,0042	399.637.181	100,0000	91,1696
3.4	Reelección de don Alejandro Aboumrad González como consejero dominical.	368.757.994	92,2732	30.864.337	7,7231	14.850	0,0037	399.637.181	100,0000	91,1696
3.5	Reelección de don Gerardo Kuri Kaufmann como consejero dominical.	371.553.461	92,9727	28.068.870	7,0236	14.850	0,0037	399.637.181	100,0000	91,1696
3.6	Reelección de don Manuel Gil Madrigal como consejero independiente.	399.245.877	99,9021	374.380	0,0937	16.924	0,0042	399.637.181	100,0000	91,1696
3.7	Reelección de don Álvaro Vázquez de Lapuerta como consejero independiente.	396.318.427	99,1696	2.693.261	0,6739	625.493	0,1565	399.637.181	100,0000	91,1696

VOTACIONES

JUNTA GENERAL ORDINARIA FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. 14-junio-2023

Celebrada a las 17:00 horas en 1ª Convocatoria

VOTOS VALIDOS

PUNTOS		A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		TOTAL	QUORUM	CAP.SOC
ORDEN DEL DIA		VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	%
3.8	Fijación del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.	399.616.244	99,9948	2.991	0,0007	17.946	0,0045	399.637.181	100,0000	91,1696
4.1	Aprobación, a los efectos que resultaran necesarios, de la dispensa de la obligación de no desarrollar actividades que supongan una competencia efectiva con la Sociedad, de conformidad con el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de don Carlos Slim Helú.	399.390.782	99,9384	237.049	0,0593	9.350	0,0023	399.637.181	100,0000	91,1696
4.2	Aprobación, a los efectos que resultaran necesarios, de la dispensa de la obligación de no desarrollar actividades que supongan una competencia efectiva con la Sociedad, de conformidad con el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de don Alejandro Aboumrads González.	399.390.782	99,9384	237.049	0,0593	9.350	0,0023	399.637.181	100,0000	91,1696
4.3	Aprobación, a los efectos que resultaran necesarios, de la dispensa de la obligación de no desarrollar actividades que supongan una competencia efectiva con la Sociedad, de conformidad con el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de don Gerardo Kuri Kaufmann.	399.390.782	99,9384	237.049	0,0593	9.350	0,0023	399.637.181	100,0000	91,1696
5	Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.	399.392.373	99,9387	229.221	0,0574	15.587	0,0039	399.637.181	100,0000	91,1696
6	Sometimiento a votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2022.	370.337.992	92,6686	29.070.114	7,2741	229.075	0,0573	399.637.181	100,0000	91,1696
7	Reparto de un dividendo flexible (scrip dividend) instrumentado a través de (i) un aumento del capital social, por importe determinable, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas; y (ii) el ofrecimiento de la adquisición de derechos de asignación gratuita a un precio garantizado (0,50 euros derecho). Previsión expresa de posibilidad de asignación incompleta. Delegación de facultades.	399.633.585	99,9991	3.596	0,0009	0	0,0000	399.637.181	100,0000	91,1696

VOTACIONES

JUNTA GENERAL ORDINARIA FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. 14-junio-2023

Celebrada a las 17:00 horas en 1ª Convocatoria

VOTOS VALIDOS

PUNTOS ORDEN DEL DIA		A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		TOTAL	QUORUM	CAP.SOC
		VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	%
8	Reducción del capital social en un importe nominal máximo de 3.725.383,00 euros, mediante la amortización de un máximo de 3.725.383 acciones propias.	399.636.781	99,9999	400	0,0001	0	0,0000	399.637.181	100,0000	91,1696
9	Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de la Sociedad, todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en la Ley de Sociedades de Capital.	399.410.902	99,9434	226.279	0,0566	0	0,0000	399.637.181	100,0000	91,1696
10	Reducción del plazo de convocatoria de las juntas generales extraordinarias.	373.674.141	93,5033	25.959.844	6,4959	3.196	0,0008	399.637.181	100,0000	91,1696
11	Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.	399.629.207	99,9980	2.474	0,0006	5.500	0,0014	399.637.181	100,0000	91,1696

(*) El punto DECIMO del orden del día debe ser aprobado por dos tercios del capital suscrito con derecho a voto que supone 292.229.989 votos favorables.